

**INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
CUARTO TRIMESTRE 2024**



Elaboró:

Sol Beatriz Vásquez Tirado

Oficina de Control Interno de Gestión ADELI

Enero 2025



Contenido

1. Objetivo.....	3
2. Criterios/Marco Legal.....	3
3. Administración de personal.....	4
3.1. Planta de Cargos.	4
3.2. Gastos de personal.	5
3.3. Contratación de Personal.....	6
4. Servicios Públicos.....	8
5. Materiales y suministros, comunicaciones y transporte y mantenimiento.....	9
6. Conclusiones	10

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público establecidas en el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 literal h).

2. Criterios/Marco Legal

Normatividad	Descripción
Decreto 199 del 20 de febrero de 2024	<i>“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.</i>
Directiva presidencial 02 de 2023	<i>Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente</i>
Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021.	<i>“Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”.</i>
Decreto 1009 de 2020.	<i>“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”.</i>
Directiva presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018.	<i>“Deroga la Directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016”.</i>
Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h.	<i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.</i>
Directiva presidencial 06 de 2014.	<i>“Plan de Austeridad”.</i>

Normatividad	Descripción
Directiva presidencial 04 de 2012.	<i>"Eficiencia Administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública".</i>
Decreto 984 de 2012.	<i>"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".</i>
Decreto 1737 de 1998.	<i>"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."</i>
Decreto 111 de 1996.	<i>"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto"</i>

Respecto a la normatividad, es necesario señalar que, las empresas industriales y comerciales del estado no hacen parte del presupuesto general de la Nación, según lo señala el artículo 3 del Decreto 111 de 1996, por ende, de forma directa no aplicarían las normas que hacen referencia expresa a las entidades que si hacen parte de él. Sin embargo, como forma de verificación del gasto se hace un análisis por parte de la Oficina de Control Interno en procura de la mejora continua y como parte de la ejecución de sus roles de enfoque hacia la prevención, y la evaluación y seguimiento.

3. Administración de personal

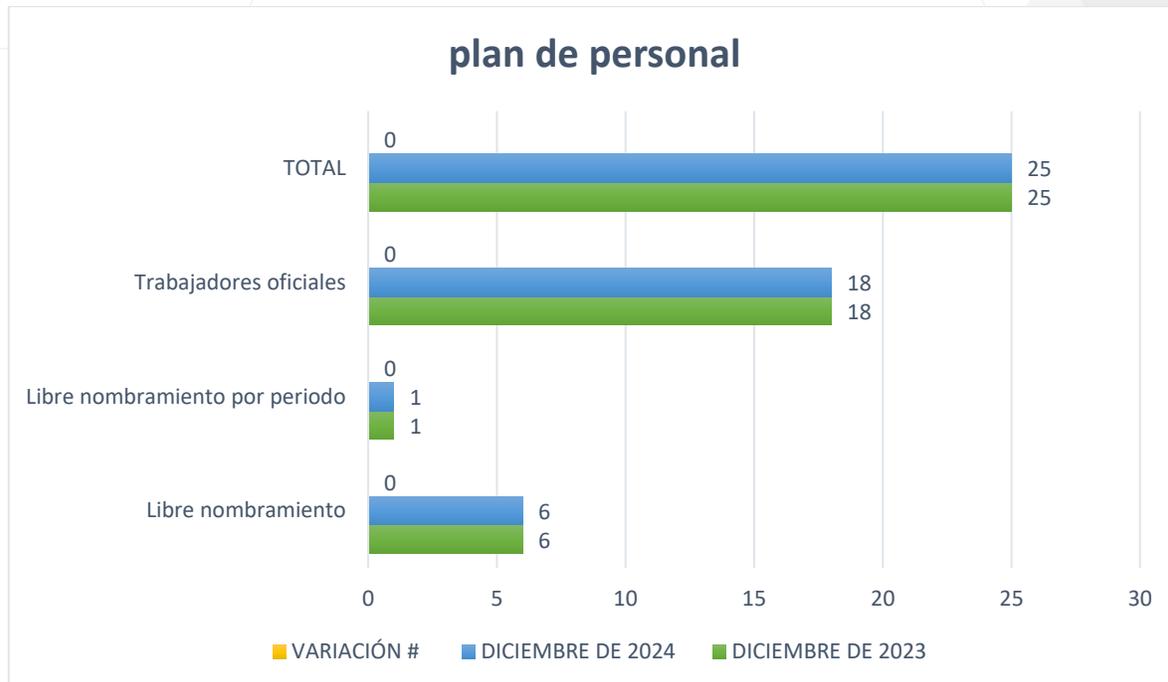
3.1. Planta de Cargos.

Respecto a la planta de cargos de la entidad y su comparativo entre el cuarto trimestre 2023 frente a este mismo periodo en la vigencia 2024, se tiene:



Ilustración 1

Planta de personal cambio cuarto trimestre 2024 vs 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la DAF ADELI.

En la ilustración No.1, se observa la distribución de la planta de personal en un comparativo con corte a diciembre, tanto de la vigencia 2023 como de 2024, para lo cual se observa que no existe variación alguna respecto al número de funcionarios adscritos a la entidad entre ambos periodos.

3.2. Gastos de personal.

Tabla N°1. Comparativo gastos personal cuarto trimestre 2023-2024

GASTOS DE NÓMINA	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$777.996.580,00	\$819.816.111,00	\$41.819.531,00	5.38%
HORAS EXTRAS	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Fuente: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

Al verificar los gastos de personal representados en la tabla N°1, construida con los datos aportados por la Dirección Administrativa y Financiera, se pueden observar dos aspectos: los gastos de nómina y las horas extras. En el caso de los gastos de nómina se evidencia un incremento del 5.38%, pasando de \$777.996.580,00 en el cuarto trimestre de 2023 a \$819.816.111,00 durante este mismo periodo en la vigencia 2024, coherente con los aumentos en salarios y demás variables asociadas.

En materia de horas extras, para ambos periodos no se verifican gastos en la materia.

3.3. Contratación de Personal.

Tabla N°2. Aprendices.

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2023	DICIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Aprendiz	\$1.740.000	\$2.925.000	\$1.185.000	68.10%

Fuente: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

Respecto a los valores presentados en la tabla N°2, se refiere al aprendiz que desde la vigencia 2024 acompaña a la Agencia y cuyos recursos están asociados a la cuenta

denominada “Contratos de aprendizaje”, por ende, no está sumada a gastos de personal; se tiene entonces una variación del 68.10%, que representa \$1.185.000.

Tabla N°3. Comparativo comisiones y honorarios 2023-2024 cuarto trimestre

GASTO COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$412.463.799,23	\$395.571.105,38	-\$16.892.693,85	-4.10%

Fuente: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla N°3, se muestra lo referente al comparativo entre los gastos en comisiones, honorarios y servicios de ADELI durante el cuarto trimestre de 2023 y 2024, para lo cual se evidencia una variación de \$16.892.693,85, traducido porcentualmente en una disminución del 4.10% de un año respecto a otro; situación que para lo corrido de esta vigencia se traduce en que solo se contrataron principalmente servicios esenciales para el correcto funcionamiento de la entidad en materia administrativa y se hicieron depuraciones respecto a actividades para algunas contrataciones. En la gráfica No.2, se puede verificar su representación visual.



Ilustración 2

Comparativo comisiones y honorarios Trimestre IV 2023 Vs 2024



Fuente: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

4. Servicios Públicos

Tabla N°4. Comparativos servicios públicos cuarto trimestre 2023 vs 2024

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Servicios Públicos	\$ 12.466.905,00	\$ 9.852.108,00	-\$2.614.797,00	-20.97%
TOTAL	\$ 12.466.905,00	\$9.852.108,00	-\$2.614.797,00	-20.97%

Fuente: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla N°4, se presentan los saldos del cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2024, concernientes a gastos de servicios públicos, evidenciándose que decrecieron \$2.614.797,00 de un periodo respecto al otro, lo que representa un 20.97%.

5. Materiales y suministros, comunicaciones y transporte y mantenimiento.

Tabla N°5. Comparativo cuarto trimestre 2023 vs 2024

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Materiales y suministros	\$ 47.549.203,33	\$ 1.471.218,00	-\$ 46.077.985,33	-96.91%
Comunicaciones y transporte	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Servicio de mantenimiento, reparaciones e instalaciones	\$ 193.816	\$ 9.857.108	\$ 9.663.292	4985.81%
TOTALES	\$ 47.743.019,33	\$ 11.328.326,00	-\$ 36.414.693,33	-76.27%

Fuente: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla N°5, se muestra un comparativo entre los siguientes gastos: materiales y suministros, comunicaciones, transporte y mantenimientos, entre el cuarto trimestre de las vigencias 2023 y 2024, allí se puede observar una reducción general del -76.27% (-\$36.414.693,33). De allí se puede verificar que, frente a materiales y suministros se reducen gastos por \$46.077.985,33, puesto que para la vigencia 2023 se incluyeron adecuaciones a local comercial; para el caso de servicios de mantenimiento, reparaciones e instalaciones

se incrementa en 4985.81%, pasando de \$193.816 pesos a \$9.857.108, puesto que para el 2024 se realizan mantenimientos preventivos a los aires acondicionados de la Agencia.

6. Conclusiones

- ∇ Se verifican comportamientos normales en los gastos efectuados dentro de la Agencia, y en aquellos casos con fluctuaciones considerables entre periodos se evidencian soportes al respecto que se basan en el funcionamiento habitual.
- ∇ Se debe procurar continuar con las medidas de uso de “cero papel” y similares que permitan continuar con comportamientos adecuados en cuanto al uso racional de este material.

En concordancia con la política de transparencia y acceso a la información pública, este informe será publicado en la sede electrónica de la Agencia, para que sea consultada por la ciudadanía.

Atentamente,



SOL BEATRIZ VASQUEZ TIRADO

Jefe de Oficina de Control Interno